FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ (1, guztira 1)
Teknico/Teknikaria
Sinaduraren data: 21/10/2024
HASH: 0cba188ecbfa3caf3fce45d7b557612f

ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Expediente número: 6676/2024

Denominación: Contratación de la organización del PIN de Navidad y de los Parques infantiles de las fiestas patronales de Santiago

Procedimiento: Abierto Simplificado de tramitación reducida

Tipo de contrato: Servicio

Presupuesto: 23.650,00 **€ /año (IVA incluido)**

LOTE I PIN DE NAVIDAD 17.380,00 euros/año (IVA incluido)

LOTE II PARQUES INFANTILES DE FIESTAS DE SANTIAGO 6.270,00 euros/año (IVA incluido)

Plazo previsto: 2 años prorrogables por otro año más (2+1)

PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD

El Parque Infantil de Navidad tendrá una duración de 9 jornadas, entre los días 26 de diciembre y 4 de enero.

El horario será de 11:00 a 13:00h. y 16:00 a 20:00h. excepto el día 31 de diciembre, que se abrirá exclusivamente de 11:00 a 13:00h. y el día 1 de enero, que permanecerá cerrado.

El parque tendrá lugar de manera habitual en el Polideportivo Municipal Miguel Ángel Blanco, con independencia de que, por circunstancias puntuales, pueda cambiar de ubicación.

El montaje del parque deberá realizarse en fecha y horario indicada por el contratante. El desmontaje habrá de llevarse a cabo el 4 de enero, a partir de las 20:00h.

El adjudicatario pondrá a disposición del contratante las siguientes atracciones:

- 2 hinchables grandes de 12 x 6m. aproximadamente para niños/as de 5 a 12 años
- 2 hinchables medianos para niños/as de 5 a 12 años
- 1 recinto ludoteca con 2 hinchables pequeños y distintos elementos de psicomotricidad para niños/as de 2 a 5 años.
- 4 camas elásticas.
- 4 consolas con juegos y 2 asientos de simulador de carreras de coches.
- 1 jumping

Baliozkotze Kod.: 7GEJP73MAWAAWHS6J3DLZJFG6
Egiaztapena: https://ermua.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 4

- Equipo de sonido y música ambiental

Dichos aparatos deberían ser instalados según normativa UNE 14960 y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil, así como tener al corriente la documentación legal exigible por la normativa vigente.

De igual manera, para el desarrollo de las actividades, el adjudicatario podrá a disposición del contratante un mínimo de 10 monitores uniformados bilingües (euskera y castellano) mayores de edad, contratados en base a la legalidad vigente. Estos monitores deberán asistir a un curso de 2 horas de duración sobre el plan de evacuación y emergencia de la instalación donde tiene lugar el parque, en fecha y horario indicados por el contratante.

El contratante pondrá a disposición del adjudicatario una toma de corriente trifásica de 380 v.

PARQUES INFANTILES FIESTAS DE SANTIAGO

- **Parque infantil acuático**

El parque infantil acuático tendrá una duración de una jornada, en fecha indicada por la parte contratante entre los días 14 y 23 de julio.

El horario será de 11:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00h., excepto la fiesta de espuma de colores, que tendrá un horario de 20:30 a 21:30h.

El parque tendrá lugar de manera habitual en la plaza Cardenal Orbe de Ermua, con independencia de que, por circunstancias puntuales, pueda cambiar de ubicación.

El montaje y desmontaje del parque deberá llevarse a cabo en la misma fecha que su ejecución.

El adjudicatario pondrá a disposición del contratante las siguientes atracciones:

- 1 tobogán de agua o similar de 12 x 4m. para niños/as a partir de 5 años

- 1 hinchable pista americana de agua o similar de 12 x 4m. para niños/as a partir de 8 años

- 1 espacio de agua de 8 x 6m. con barquitos para niños/as a partir de 4 años

- 1 aparato de agua splash o similar de 5 x 3m. para niños/as a partir de 8 años

- 1 hinchable de agua o similar de 6 x 4m. para niños/as de 2 a 5 años

- Fiesta de espuma de colores.

- Equipo de sonido y música ambiental

Baliozkotze Kod.: 7GEJP73MAWAAWHS6J3DLZJFG6
Egiaztapena: https://ermua.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 4

Dichos aparatos deberían ser instalados según normativa UNE 14960 y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil, así como tener al corriente la documentación legal exigible por la normativa vigente

El montaje del parque habrá de hacerse in situ por un verificador legalmente autorizado el mismo día del evento.

De igual manera, para el desarrollo de las actividades, el adjudicatario podrá a disposición del contratante un mínimo de 5 monitores uniformados bilingües (euskera y castellano) mayores de edad, contratados en base a la legalidad vigente.

El contratante pondrá a disposición del adjudicatario una toma de corriente trifásica de 380 v.

Antes de la apertura del parque, el adjudicatario deberá procede al mangueo de agua a los niños que hayan participado previamente en la actividad del chupinazo de polvos de colores, al objeto de que se evite ensuciar los propios aparatos de las atracciones dispuestas.

- **Parque infantil**

El parque infantil tendrá una duración de tres jornadas, los días 25, 26 y 27 de julio.

El horario será de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00h.

El parque tendrá lugar de manera habitual en la plaza San Martín, de Ermua, con independencia de que, por circunstancias puntuales, pueda cambiar de ubicación.

El montaje y desmontaje del parque deberá llevarse a cabo en la misma fecha que su ejecución.

El adjudicatario pondrá a disposición del contratante las siguientes atracciones:

- 3 castillos hinchables de 6x 4m. para niños/as de 2 a 5 años

- Equipo de sonido y música ambiental

Dichos aparatos deberían ser instalados según normativa UNE 14960 y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil, así como tener al corriente la documentación legal exigible por la normativa vigente

De igual manera, para el desarrollo de las actividades, el adjudicatario podrá a disposición del contratante un mínimo de 3 monitores uniformados bilingües (euskera y castellano) mayores de edad, contratados en base a la legalidad vigente.

El contratante pondrá a disposición del adjudicatario una toma de corriente trifásica de 380 v.

- **Ludoteca**

La ludoteca tendrá una duración de tres jornadas, los días 25, 26 y 27 de julio.

El horario será de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00h.

Baliozkotze Kod.: 7GEJP73MAWAAWHS6J3DLZJFG6
Egiaztapena: https://ermua.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 4

La ludoteca tendrá lugar de manera habitual en la plaza Kaltxango, de Ermua, con independencia de que, por circunstancias puntuales, pueda cambiar de ubicación.

El montaje y desmontaje del parque deberá llevarse a cabo en la misma fecha que su ejecución.

El adjudicatario pondrá a disposición del contratante las siguientes atracciones:

- 1 espacio de ludoteca de 6 x6 m. aproximadamente para niños/as de 2 a 4 años

- Equipo de sonido y música ambiental

Dichos aparatos deberían ser instalados según normativa UNE 14960 y deberán contar con un seguro de responsabilidad civil, así como tener al corriente la documentación legal exigible por la normativa vigente

De igual manera, para el desarrollo de las actividades, el adjudicatario podrá a disposición del contratante un mínimo de 1 monitor uniformado bilingüe (euskera y castellano) mayor de edad, contratado en base a la legalidad vigente.

El contratante pondrá a disposición del adjudicatario una toma de corriente trifásica de 380 v

Balioztatze Kod.: 7GEJP73MAWAAWHS6J3DLZJFG6
Egiaztapena: https://ermua.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 4